

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Hacienda Pública** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sonia del Carmen Vergara, CUIL. 27-14058389-3, al cargo Categ. 22, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Gral. de Rentas (ARCA), por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 07SEP20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:26

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa